

Seguro para proteger a los sanitarios que se enfrentan al COVID-19



La noticia, de un vistazo

VidaCaixa, con una aportación de 6 millones de euros, lidera la aportación a un fondo creado por más de cien aseguradoras para asegurar medio año a un colectivo de más de 700.000 profesionales del sector sanitario.

SegurCaixa Adeslas, por su parte, también participa con 2,7 millones de euros.

Los profesionales que contarán con esta protección serán los médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, celadores y personal de ambulancias que se encuentren involucrados directamente en la lucha contra el coronavirus.

El capital asegurado en caso de fallecimiento por causa directa del COVID-19 asciende a 30.000 euros por persona.

La protección tendrá una vigencia de seis meses, a contar desde el inicio del estado de alarma.

Las aseguradoras unen sus fuerzas para proteger al personal sanitario que lucha para contener el coronavirus en España. VidaCaixa, con una aportación de 6 millones de euros, lidera la aportación conjunta de 37 millones con la que un centenar de entidades ha constituido un fondo solidario. SegurCaixa Adeslas, por su parte, también participa con 2,7 millones de euros. Con este dinero, UNESPA, la Asociación Empresarial del Seguro que representa a cerca de 200 aseguradoras y reaseguradoras que reúnen aproximadamente el 98% del volumen de este negocio en el mercado español, suscribirá un seguro de vida colectivo que cubrirá el fallecimiento por causa directa del COVID-19 de quienes cuidan de la salud de todos los ciudadanos en la presente crisis sanitaria, así como un subsidio para los que resulten hospitalizados.

Los profesionales que contarán con esta protección serán los médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, celadores y personal de ambulancias que formen parte del Sistema Nacional de Salud y se encuentren involucrados directamente en la lucha contra el coronavirus. Estarán cubiertos tanto aquellos que trabajan en hospitales, clínicas y ambulatorios públicos, como los que lo hacen en centros del sector privado. Este seguro colectivo también protegerá a los médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería y celadores que trabajan para residencias de mayores, ya sean públicas o privadas.

De acuerdo con las estimaciones realizadas, el seguro de vida y el subsidio por hospitalización dará cobertura a través de este instrumento a más de 700.000 personas en todo el país. La industria del seguro constituye la mayor póliza colectiva de este tipo jamás suscrita en la historia de España para respaldar a quienes se encuentran en la primera línea de la lucha contra el COVID-19.

El capital asegurado en caso de fallecimiento por causa directa del COVID-19 asciende a 30.000 euros por persona. El dinero lo recibirán los herederos legales del asegurado. El subsidio de hospitalización, entre tanto, conllevará el pago de 100 euros al día al sanitario enfermo siempre que su ingreso hospitalario supere los tres días y hasta un máximo de dos semanas. Es decir, los pagos oscilarán entre los 400 y los 1.400 euros por persona.

La protección tendrá una vigencia de seis meses, a contar desde el inicio del estado de alarma. Es decir, se cubrirá a todas aquellas personas del colectivo asegurado que sean hospitalizadas o fallezcan a causa directa del coronavirus desde el pasado 14 de marzo hasta el próximo 13 de septiembre de 2020, ambos días incluidos. La cobertura tiene, por lo tanto, carácter retroactivo.

Las más de 100 aseguradoras que se han comprometido a financiar esta póliza colectiva reúnen juntas una cuota de mercado del 78%. Esta iniciativa sectorial se suma a los proyectos que, con carácter individual, han puesto en marcha los distintos grupos aseguradores en las últimas semanas.

En caso de que la siniestralidad sea menor que el fondo constituido, el importe sobrante se destinará a apoyar a los afectados por el coronavirus.

Fecha de publicación: 08/04/2020

Documento de uso exclusivamente interno. © CaixaBank, S.A., 2020.

Todos los derechos reservados. En particular se prohíbe su reproducción y comunicación o acceso a terceros no autorizados.